

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y MINERO DE LA H. "LIX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ.

PRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Buenos días.

Esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas, los diputados que integran la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, destaca su atención que nos permite realizar estos trabajos de instalación. De igual forma da la bienvenida y agradece la presencia de los distinguidos invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación que difunden esta reunión, y del público que nos honra con su presencia

Celebramos la presente reunión de instalación en observancia de lo previsto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y con ello daremos inicio al ejercicio pleno de nuestras funciones en esta comisión legislativa.

Para abrir los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Señor Presidente, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, siendo las once horas con dieciséis minutos del día jueves veinticuatro de septiembre del año dos mil quince.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, será pública.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Distinguidos integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, la propuesta de orden del día de esta reunión, es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero por el Presidente de la misma.

2.- En su caso, uso de la palabra por integrantes de la Comisión Legislativa, en el marco de la instalación de la comisión.

3.- Designación del Secretario Técnico.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Esta Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo en votación económica levantando la mano. ¿En contra?, ¿en abstención?

SECRETARIO DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En relación con el punto número 1 del orden del día, hace uso de la palabra el señor diputado Eleazar Centeno Ortíz, Presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, quien formulará la Declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa.

PRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Compañeras, compañeros diputados, diputadas, es gratificante para un servidor el presidir esta Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, porque es una de las comisiones que tiene como misión el mantener a nuestro Estado de México como uno de los líderes en sostener una de las aportaciones al producto interno bruto más relevante a escala nacional, al ser importante nuestra producción también es relevante nuestra aportación al empleo y consecuentemente el ingreso de nuestra gente.

Sin embargo, este crecimiento, si bien es significativo, es insuficiente, debido a que nuestro Estado requiere con urgencia abatir las grandes desigualdades, en términos de distribución del ingreso. Por ello la tarea que tenemos en los tres años venideros es del tamaño gigantesco, ya que debemos de realizar nuestro mayor esfuerzo para hacer que nuestra actividad productiva siga incrementándose para ser mejores dentro del entorno de la crisis mundial y nacional que se mantiene desde los años de 2008 y 2009.

Esta crisis detonó inicialmente en el sector inmobiliario de los Estados Unidos, pero después se extendió a la región europea y actualmente está afectando también de forma severa a la economía china, la cual con sus altas tasas de crecimiento se había convertido en el motor del crecimiento a nivel mundial.

Los especialistas en este tema señalan que el fondo de la crisis no es sólo de carácter financiero, sino que estamos frente a un problema de carácter estructural y que la superación de la crisis va a pasar por cambios profundos, en las formas en las que hoy producimos y comerciamos, es decir, necesitamos irrumpir en la economía del conocimiento, como forma dominante, ya que mucha producción que ya realizamos es de esa generación.

Las iniciativas y las opiniones que nuestra comisión realice en consecuencia deberán estar relacionadas con este problemática, es necesario también asumir que en el Estado de México existe un problema adicional, el crecimiento poblacional del crecimiento del empleo y que éste se hace cada vez mayor, debido a que somos un foco de atracción muy grande para habitantes de otros estados, que ven en el Estado de México una oportunidad para mejorar su condición laboral y familiar, tan solo los datos del INEGI confirman lo anteriormente expuesto al señalar que cada año nuestro Estado recibe más de 150 mil personas que emigran de otras entidades, para asentarse en nuestro Estado.

Cabe mencionar que la tasa de desempleo aumentó en el Estado de México en un promedio del 5.6% de acuerdo a fuentes del propio INEGI, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Instituto Mexicano del Seguro Social, esto aunado al número de pobres que cada día se agregan en el Estado de México, debido a la aplicación del modelo neoliberal en nuestro país, que data desde hace más de 33 años, lo cual genera un escenario en términos de desarrollo económico y social, que se vuelve cada vez más complejo y difícil.

De este tamaño es el reto de trabajo que tenemos que enfrentar en esta comisión, asimismo necesitamos:

1.- Impulsar un cambio estructural del sistema económico, basado en un modelo de desarrollo económico con igualdad, que sea la base de un estado social y democrático de derecho.

2.- Profundizar el crecimiento económico, buscar coadyuvar para que nuestro estado tenga un entorno favorable para la inversión a través de incentivos como la simplificación administrativa para la gestión de negocios, tolerancia cero para funcionarios que impidan o retrasen el surgimiento de más empresas, disminución de aranceles para las PIMES que se constituyan con tecnología nacional, impulso de subsidios para la adquisición de materia prima nacional, impulso de compras del gobierno al sector primario para otorgar precios de producción nacional y desarrollar la creación de empleos bien remunerados, a través de la recuperación del poder adquisitivo de los salarios.

3.- Legislar para que estos empleos sean satisfactorios para cubrir las expectativas de todos los habitantes de nuestro estado para elevar su calificación, productividad y consecuentemente sus condiciones de vida.

4.- Crear el soporte para que esto pueda ser posible, que es elevar el nivel del empleo e ingreso, porque no solo se trata de paliar la pobreza de la gente con programas clientelares y asistencialistas como ha sido hasta hoy, como es la entrega masiva de despensas, sino buscar desarrollar la iniciativa creadora de la población para que ella misma genere los satisfactores que está demandando.

Nosotros los diputados de esta comisión, tenemos la obligación adquirida con nuestros representados para que en conjunto generemos las condiciones materiales para asegurar el desarrollo integral y el ejercicio pleno de los derechos económicos y sociales de los mexiquenses.

Para lograr lo anterior, los invito a que unamos voluntades y esfuerzo, logremos consensos para hacer del Estado Libre y Soberano de México, un estado próspero, incluyente, con desarrollo, con crecimiento económico y con una más equitativa distribución de la riqueza.

Nuestro compromiso es con los mexiquenses y vamos a cumplirles, los exhorto compañeras, compañeros diputados y diputadas de esta “LIX” Legislatura a poner lo mejor de nosotros para que logremos nuestros nobles propósitos en bien de nuestra sociedad, de mi parte cuenten conmigo.

Muchas gracias.

Vamos solicitar que nos pongamos de pie.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once horas con veintiocho minutos del día jueves veinticuatro de septiembre del dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero de la “LIX” Legislatura del Estado de México, y en aptitud de ejercer sus funciones que desde luego estará encaminada al fortalecimiento del desarrollo económico de nuestro estado, como la mejor vía benéfica a los mexicanos.

Gracias, y pueden tomar nuevamente asiento.

De acuerdo con el punto número 2 del orden del día, la Presidencia pregunta a los integrantes de esta Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, si desean hacer uso de la palabra en el marco de esta reunión de instalación.

En caso de existir solicitudes para hacer uso de la palabra, se integrará un turno de oradores y se sustanciarán las intervenciones.

Solicito a la Secretaría registrar a los oradores.

SECRETARIO DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Señor Presidente, ha sido registrados los oradores siguientes: diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez, diputado Jorge Omar Velázquez Ruiz y diputado Pablo Peralta García.

PRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Tiene la palabra el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa.

DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA. Muchas gracias señor Presidente, con su permiso, compañeros diputados, invitados especiales, medios de comunicación.

En Acción Nacional sostenemos que la economía debe armonizar dinámicamente las necesidades de las personas con la producción, distribución y consumo de bienes, servicios que satisfagan y crean una mejor condición para los hombres, una base material estable suficiente para la realización de la libertad en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones.

La justicia en el orden económico exige la recta actuación de los particulares, de las ocupacionales del estado y de la comunidad internacional. Por tanto, el estado debe fomentar el aprovechamiento racional de los recursos materiales, estimular y coordinar todas las actividades adecuadas para la estabilidad y la prosperidad económica.

En nuestro Estado las oportunidades de trabajo, por ende, de desarrollo se han visto mermadas, el número de personas desempleadas ha ido incrementando, si bien, el número de personas económicamente activas ha crecido, también tenemos que reconocer que el número de personas desempleadas lo ha hecho de la misma manera, aumentando 385 mil 915, respecto al 2012. Esa falta de oportunidad se ha visto reflejada en un incremento, en el número de mexiquenses que viven en pobreza. De acuerdo con el CONEVAL el número de personas en situación de pobreza pasó de 7 millones 328 mil 715 en 2012, a 8 millones 269 mil 852, para el 2014.

El número de personas que viven pobreza extrema pasó de 945 mil 667 a 1 millón 206 mil 854 personas, hablando en razón del mismo periodo. Es prioritario atender lo anterior, se debe proveer a la sociedad de los insumos necesarios, que garanticen una mejor calidad de vida y los doten de oportunidades que fortalezcan sus capacidades y habilidades productivas.

Es por ello que Acción Nacional propondrá generar incentivos fiscales al primer empleo e impulsar la contratación de adultos mayores, acciones que sin duda, ayudarán a que las familias mexiquenses tengan los recursos necesarios para salir adelante, también impulsaremos el desarrollo económico regional, conforme a la vocación económica de cada una de las regiones que componen nuestra entidad.

Haremos adecuaciones legales, con el objeto de mayores incentivos a la generación de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; para generar más empleos y mejor pagados, vigilando que el presupuesto se destine a la inversión de infraestructura que modernice las zonas industriales y se garantice la seguridad en la actividad comercial.

No podemos ser omisos al dejar de señalar que las exigencias de un verdadero desarrollo económico y humano tienen una urgencia especial en el sector agrícola, por eso legislaremos para mejorar las condiciones que permitan impulsar el campo mexiquense, asimismo para que los programas estatales agrícolas sean destinados exclusivamente al beneficio del campo mexiquense, y no sean utilizados para procesos electorales.

Compañeras y compañeros diputados, la dignidad de la personas humana no puede ponerse en riesgo ante la preponderancia de la economía, como representantes de los ciudadanos que nos eligieron, debemos impulsar una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios, debemos ser respetuosos de la dignidad de la persona humana, y algo muy importante, del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y la iniciativa de las personas, una economía que busque construir un Estado de México más próspero, más libre y más humano.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Bien, tiene el uso de la palabra el diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ. Muy buenas tardes a todos.

Con su venia Presidente.

La marca de la economía en México es muy lenta, refleja un crecimiento económico real, acumulado en los últimos 14 años de 24.96% y de 1.92 en promedio, según Banxico. Este crecimiento tan bajo significa una insultante acumulación en unas cuantas manos y un galopante empobrecimiento del grueso de la población.

El crecimiento económico es la base del desarrollo, no puede haber desarrollo si antes no hay crecimiento, pero no debe confundirse, el crecimiento económico con desarrollo económico, ya que el primero se refiere solamente a los cambios cuantitativos, crecimiento de la producción, crecimiento del ingreso, crecimiento del empleo.

El desarrollo económico implica no solamente incrementos cuantitativos sino mejoras en las condiciones de vida para la población en su conjunto, crecimiento de ingreso nacional, con reparto de la riqueza entre los habitantes del país, crecimiento del empleo con mejores ingresos reales para los trabajadores, más y mejores escuelas para un mayor número de personas, etcétera.

El Estado de México es una entidad de graves contrastes económicos, posee un emporio industrial envidiable, que en los últimos 15 años se ha incrementado con tecnología de punta, pero también tiene un segmento de su población muy pobre, alrededor de tres millones, especialmente de la población rural, esto demuestra que existe ancestralmente una mala e injusta distribución del ingreso, situación que por ningún motivo podemos soslayar.

Esta comisión tal vez sea la más importante porque de ella dependen directamente o indirectamente las demás, primero es el estómago y después las actividades colaterales, primero es el ser, luego el deber ser, tiene que ver con las actividades económicas, agropecuarias, los bosques la caza, la pesca, la industria y los servicios en todas sus modalidades.

Los siguientes datos nos muestran un panorama que lacera nuestra mexicanidad, y nos obliga a actuar en consecuencia. Siendo un estado eminentemente agrícola no somos autosuficientes en los productos del campo, esto demuestra que lo tenemos muy descuidado, consumimos maíz para consumo animal, importado, permitimos que grandes corporativos como Monsanto controle nuestra producción.

La tala de bosque es ostensible, exagerada e inmisericorde, como ejemplo vergonzoso tenemos el alejamiento de la mariposa monarca, y nadie encuentra los tala montes, esto es inaudito. La contaminación no solo del aire, sino la más grave de la tierra, de los mantos friáticos, del agua potable, de los ríos, derivada del desecho de los productos químicos tóxicos como consecuencia del descuido en la norma industrial. Eso sí nos compete.

Tenemos uno de los transportes más caros del país, nuestra posición como Partido morena es realista y a lo mejor provocador, porque estamos convencidos que todo esto es producto de tres factores, el autoritarismo, el abuso y la corrupción.

Ya es hora de cambiar nuestras políticas de desarrollo económico y no ser comparsas de un modelo neoliberal.

Gracias por su atención.

PRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Bien, diputado.

Saludamos la incorporación de la diputada Patricia Elisa Durán Reveles, bienvenida.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Omar Velázquez Ruiz.

DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Gracias.

Muy buenos días, con su permiso señor Presidente, distinguida y distinguidos miembros de esta importante comisión, invitadas e invitados, señoras y señores.

El tema que hoy nos ocupa y que nos ocupará en adelante, es de la mayor importancia, el impulso de la economía es fundamental para lograr el desarrollo justo y equilibrado al que todos debemos aspirar y esto, desde nuestra perspectiva, la del Grupo Parlamentario del PRI, debe ser resultado de la articulación de todos los esfuerzos, primero para tener un diagnóstico claro de las condiciones específicas en las que nos encontramos, después para que desde nuestro ámbito de competencia, revisemos las iniciativas que favorezcan el desarrollo de oportunidades de inversión

y la generación de empleo, finalmente concretar un marco regulatorio que propicie el desarrollo económico con justicia para todos.

Sin duda habremos de debatir, pero estoy seguro que también habremos de coincidir, a nadie favorece una economía volátil y endeble, a todos nos beneficia una economía sólida, seguramente en la agenda habrá muchos temas, ¿qué es regulación?, estímulos a la creación de empleos de calidad, impulso a los emprendedores, entre otros.

Los diputados priistas ofrecemos disposición para el dialogo, ánimo para la discusión propositiva, seria y solvente y voluntad para construir acuerdos y generar consensos.

Señor Presidente de nuestra comisión, compañera y compañeros integrantes, en nuestra fracción tenemos claro el convencimiento de que la suma de nuestras experiencias nos permitirá llevar a cabo un trabajo destacado como comisión y cumplir la responsabilidad para la que fuimos electos como legisladores.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Bien, antes de darle el uso de la palabra al diputado Jesús Pablo Peralta García, no sé si la diputada, bien entonces le damos el uso de la palabra al diputado Jesús Pablo Peralta García.

DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA. Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados integrantes de esta comisión, señoras y señores invitados, amigas y amigos representantes de los medios de comunicación.

Es un honor y una gran responsabilidad ser representante popular y depositario de la soberanía del Estado de México, pero mayor dimensión adquiere cuando por disposición de este poder público nos integramos a una comisión sustantiva para el desarrollo integral de los mexiquenses.

Tenemos el gran orgullo de pertenecer a un gran estado que se ha distinguido en la historia por su misión republicana al compartir territorio y población para entidades hermanas, es el estado de las grandes cifras y de los grandes retos, es el estado de mayor población con más de 16 millones de habitantes, de ellos, cerca de 8 millones son población económicamente activa y más de 4 millones están en las aulas, lo que significa que tenemos un bono poblacional de más el 75% de la población en aptitud de mover a México.

Esta gran fortaleza en el centro del país, nos confirma como el corazón histórico, social y económico de nuestra patria, aquí radica la importancia sustantiva de esta comisión legislativa para el desarrollo económico, industrial, comercial y minero. En este sentido los mexiquenses de ayer y los de ahora compartimos el objetivo de promover el desarrollo nacional con un enfoque federalista para el aprovechamiento sustentable de los recursos del estado y del país, para capitalizar las fortalezas y las vocaciones económicas que nos permitan genera riqueza y desarrollo con una visión social en el marco de la ley y de la planeación, donde hemos coincidido en impulsar un estado progresista y un México próspero.

En esta legislatura, y en particular en esta comisión, queremos analizar en forma objetiva el mandato social que recibimos, frente a los diversos escenarios macro económicos para generar propuestas de cooperación entre los poderes públicos de los ámbitos el gobierno estatal y municipales, a fin de impulsar juntos las políticas públicas y los programas que den continuidad al crecimiento y desarrollo económico.

Las reformas transformadoras que propuso el presidente de los mexicanos y que aprobaron las fuerzas políticas del país, aquí en el Estado de México, tenemos la gran oportunidad de capitalizarlas confirmando el liderazgo que tenemos en atracción de la inversión extranjera directa y en la inversión nacional productiva.

Los inversionistas nacionales y extranjeros reconocen en el Estado de México un espacio propicio para invertir, producir y competir, creando productos de calidad mundial. En la industria somos primer lugar en parques y zonas industriales, integrados en costes productivos altamente

competitivos y observamos como una operación estratégica del Gobierno del Estado las acciones para consolidar la infraestructura de parques industriales logístico, en estas tareas debemos encontrar la coadyuvancia para actualizar los aspectos normativos que faciliten la inversión y las alianzas con los capitales privados de inversión.

El comercio y servicio, nuestra fortaleza está representada por el tercer mercado de consumo más grandes del planeta, en ámbito estrictamente local, la existencia de más de 664 mil unidades económicas, en su mayoría de comercio y servicio donde se ubican desde los mercados tradicionales hasta las grandes plazas comerciales; y los servicios especializados, financieros, educativos, de mensajería y los profesionales de todos los sectores.

Este es un sector de gran potencial, generador de empleo. En este sentido vemos la existencia de los programas de impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, las llamadas MIPYMES, los proyectos de coinversión que impulsa el ejecutivo del estado en coordinación con la federación y los proyectos para el desarrollo de proveedores vinculando al admitirnos con las grandes cadenas de producción y distribución y darle valor agregado a las vocaciones productivas regionales, vinculadas a la historia y a la magia de nuestro Estado.

En la minería metálica es un sector hespérico de la economía del Estado, las principales regiones del oro y la plata del centro del país, están en el Estado de México, y el potencial productivo que aún representan, justifican las acciones del gobierno en materia de seguridad, procuración de justicia y protección de los recursos para facilitar su desarrollo, y esta comisión debe buscar la coincidencia para contribuir en la gestión pública de recursos con la federación y continuar atrayendo la inversión privada.

A estas fortalezas debemos sumar una que corresponde al gobierno, mantener la coordinación institucional entre los tres poderes estatales y los ayuntamientos en el programa transversal de mejora regulatoria, ventanilla única y ventanilla de gestión alineadas al programa del gobierno de la república para simplificar, transparentar y eficientar los trámites y servicios que prestan los gobiernos en la apertura y funcionamiento de las empresas

Facilitar un mejor ambiente de negocios, dar seguridad jurídica a la inversión y a las actividades productivas de los mexiquenses, es una garantía de legalidad que este Poder Legislativo cuidará de su cumplimiento.

Compañeras y compañeros diputados, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, propongo que generemos un programa de trabajo para analizar las acciones y las iniciativas que fomenten el crecimiento y el desarrollo económico integral de los mexiquenses.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Han sido concluidas las participaciones de los oradores.

PRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Bien, con base en el punto número 3 del orden del día, sobre la designación de Secretario Técnico, esta Presidencia se permite comunicar a los integrantes de la comisión legislativa, que con sustento en lo señalado en el segundo párrafo del artículo 70 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y reconociendo sus cualidades humanas y profesionales, sobre todo su honestidad, capacidad y experiencia, he designado Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero al licenciado Raúl Ernesto Montiel Ballinas, quien coadyuvará en nuestros trabajos auxiliándonos con los elementos necesarios para el favorable ejercicio de nuestras funciones en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

El licenciado Raúl Ernesto Montiel, se encuentra aquí presente, para que lo conozcamos, y vamos a trabajar de manera estrecha y ligada.

SECRETARIO DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Señor Presidente, los asuntos del orden del día han sido sustanciados.

PRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Registre la Secretaría la asistencia de la reunión.

SECRETARIO DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Vamos a ponernos de pie para clausurar estos trabajos.

Se levanta la reunión de la sesión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, siendo las once horas con cincuenta minutos del día jueves veinticuatro de septiembre del año dos mil quince, y se solicita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.